

Informe anual de implicación como accionista

Norwealth Capital, A.V., S.A.

Ejercicio 2022

Para la correcta ejecución de la estrategia de sostenibilidad diseñada por NORWEALTH CAPITAL, A.V., S.A. (en adelante, “**Norwealth**” o la “**AV**”), es fundamental seguir los principios definidos en la Política de Implicación a Largo Plazo de Accionistas de la AV (en adelante, la “**Política**”).

Dicha política establece la importancia de la implicación efectiva y sostenible de los accionistas en el gobierno corporativo de las sociedades cotizadas en las que han invertido, que constituye uno de los instrumentos que pueden contribuir a mejorar el rendimiento financiero y no financiero de esas sociedades, también por lo que se refiere a factores medioambientales, sociales y de gobernanza (**ASG**).

En este sentido, el presente informe responde los requisitos contemplados en la *Directiva (UE) 2017/828, por la que se modifica la Directiva 2007/36/CE en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas*, y su texto de transposición, la *Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital*, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas* sobre la implicación efectiva y sostenible de los accionistas en el gobierno corporativo de las sociedades cotizadas.

El presente informe responde a uno de los requisitos contemplados en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (en adelante, la “**LMV**”) en su artículo 224:

“1. Las empresas de servicios de inversión y entidades de crédito que presten el servicio de gestión discrecional e individualizada de carteras desarrollarán y pondrán en conocimiento del público una política de implicación que describa cómo integran su implicación como accionistas o gestores de los accionistas en su política de inversión. Esta política describirá la forma en que llevan a cabo el seguimiento de las sociedades admitidas a negociación en un mercado regulado que esté situado u opere en un Estado miembro en las que invierten en lo referente, entre otras cuestiones, a la estrategia, el rendimiento financiero y no financiero y los riesgos, la estructura del capital, el impacto social y medioambiental y el gobierno corporativo. Dicha política también describirá los mecanismos para desarrollar un diálogo con las sociedades admitidas a negociación en un mercado regulado que esté situado u opere en un Estado miembro en las que invierten, ejercen los derechos de voto y otros derechos asociados a las acciones, cooperan con otros accionistas, se comunican con grupos de interés importantes de las sociedades en las que invierten y gestionan conflictos de interés reales y potenciales en relación con su implicación.

*2. Las entidades comprendidas en el apartado anterior **harán pública con carácter anual la aplicación de su política de implicación**, incluidos una*

descripción general de su comportamiento en relación con sus derechos de voto, una explicación de las votaciones más importantes y, en su caso, del recurso a los servicios de asesores de voto.”

Norwealth como entidad que desarrolla su actividad en el ámbito de la gestión de altos patrimonios o banca privada y que presta el servicio de gestión de carteras (**GDC**), está comprometida a adoptar las medidas necesarias para garantizar una adecuada implicación en el gobierno corporativo de las sociedades en las que invierte por cuenta de sus clientes.

Por este motivo, y con el fin de transmitir el compromiso de Norwealth de llevar a cabo una gestión responsable a medio y largo plazo de los activos, así como de la mayor integración de aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, a continuación, se detallan las principales actividades realizadas por Norwealth a lo largo del 2022:

- **Ejercicio de los derechos de voto inherentes a las acciones**

Los clientes de la AV, conforme a lo previsto en su Política, no delegan en Norwealth el ejercicio del derecho a voto como parte del servicio de GDC.

En este sentido, a lo largo del ejercicio 2022, Norwealth no ha ejercitado los derechos de voto con respecto a ninguno de sus clientes.

- **Seguimiento de las sociedades**

Norwealth, a la hora de valorar y hacer seguimiento de las sociedades en las que invierte, incorpora junto al análisis financiero tradicional elementos o criterios ASG para mejorar su gestión de riesgos y la aportación de valor a largo plazo a sus clientes.

Durante el ejercicio 2022, Norwealth ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En el caso de carteras de clientes minoristas, no ha invertido directamente en acciones de sociedades cotizadas. En este sentido, las acciones que los clientes tienen en sus carteras gestionadas han sido suscritas directamente por ellos de forma previa la contratación del servicio de GDC, sin que en ningún caso hayan sido seleccionadas por Norwealth o esta haya intervenido de alguna forma en su contratación.
- En el caso de mandatos de gestión de carteras de vehículos de inversión, de forma previa a invertir en las sociedades, Norwealth ha llevado a cabo un análisis de las cuestiones financieras y extra financieras, incluyendo las relacionadas con la sostenibilidad.

- **Diálogo activo con las sociedades**

Durante el ejercicio 2022, y tal y como se prevé en su Política, Norwealth no ha llevado a cabo actuaciones de diálogo activo con las sociedades donde invierte por cuenta de sus clientes por considerar que la contribución o el impacto que podrían haber tenido estas acciones es irrelevante.

Esto se debe a la dificultad para acceder a los equipos directivos, financieros y de sostenibilidad de las sociedades y a la escasa y nula capacidad e influencia de la AV en

las decisiones de dichas sociedades debido al tamaño de la AV y los porcentajes de participación de carácter minoritario, entre otros.

- **Cooperación con otros accionistas y los compromisos con grupos de interés importantes**

Conforme a lo previsto en su Política, durante el ejercicio de 2022 no se han realizado actuaciones de cooperación con otros accionistas ni se ha llevado a cabo comunicación con los grupos de interés de las sociedades en las que se ha invertido.

- **Gestión de potenciales conflictos de interés en relación con las actividades de implicación**

Norwealth, consciente de los potenciales conflictos de interés que pueden surgir de las actividades de implicación, ha analizado los potenciales conflictos de intereses que pueden surgir en la prestación de servicios a los clientes y se ha asegurado de que las actividades de implicación a largo plazo no generaban ningún conflicto que pudiera implicar algún perjuicio para los intereses de los clientes.